

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MASCOTA, JALISCO
JEFATURA DE MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL**

OF. PMM-SPM/-24-27/2025-075
ASUNTO: OFICIO INFORMATIVO.
Mascota, Jalisco; de 28 Mayo de 2025

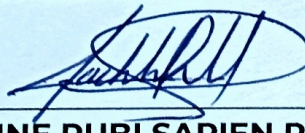
**C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Atendiendo a las disposiciones de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, conforme a lo estipulado en el Artículo 8/ FRACCIÓN IV, inciso f) que refiere: **Los manuales de servicio**, informo:

Quedo debido a la nueva aprobación del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota Jalisco, **no se cuenta con los manuales de servicio**, en la Jefatura de Movilidad y Tránsito del municipio de Mascota.

Se extiende la presente para los fines legales que el juzgue conveniente, sin otra particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



**C. JACKELINE RUBI SAPIEN PADILLA
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027"**



"2025, 140 Años de historia como ciudad y 10 años de magia como Pueblo Mágico"

C.C.P: ARCHIVO.
JRSP/mrds

